

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS



DON EMILIO CASTELAR Y RIPOLL

FALLECIÓ EN SAN PEDRO DEL PINATAR

EL DIA 25 DE MAYO DE 1899

Un vecino de esta ciudad, amante de las glorias pátrias, invita á los que quieran rendir un tributo á la memoria de tan eminente y esclarecido patricio, para que asistan á la misa de Requiem que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Parroquia de esta ciudad, el 10 de Junio corriente á las nueve y media de la mañana.

(NO HAY PRESIDENCIA DE DUELO)

de su labor gigantesca, de su inmenso saber...

Sí; otros que hablen del Castelar de ayer, del político honrado, del hombre sin tacha, que hablen del catedrático, del literato, del ciudadano, del Jefe de Gobierno... yo no soy quien para ello; créome que tengo que hablar del sol, cuya luz ciega al mirarlo frente á frente, que tengo que describir al mar que se muestra infinito llenando el globo, que he de detallar el como la sucesión inacabable de los mundos que por el espacio sin fin giran y giran, que he de describir la luz ó el calor, desentrañar los ignorados fenómenos de la ciencia moderna; no, no soy yo quien lo haga...

Salga aquí como pueda, en este minuto supremo de sentimiento y de pena honda la sencilla expresión de mis afanes y sufrimientos en el fin de su vida, escapada ante mí cuando menos podía figurármelo, cuando no pude soñar nunca, que mis manos pecadoras, temblorosas y tímidas de emoción habían de cojer las del grande hombre para convencerme de que ya no existía, de que la tierra, solo la tierra era la que reclamaba aquel cuerpo que solo vivió en la altura, en la región inescapable donde vive el aguila, donde se nivelan las humanas y miserables rencillas.

Era un ronquido intermitente y rápido, seco, grave, que mantenía á todos en una tensión nerviosa imposible de describir.

El sacerdote, emocionadísimo, administrábale los Santos Oleos, mientras todos rezábamos... es decir, rezábamos... Tal vez no lo hiciera nadie. Yo por lo menos no dejaba cuajar oración alguna, porque de mi cerebro no salía más que un amontonamiento rápido de impresiones reflexivas entre las que descollaba como un banderín, aquella que martillando en mi conciencia decíame que todos son iguales al morir como en el nacer, que desde la cabaña en la sierra abrupta, hasta el palacio, semejante á aquel la muerte se entra por su víctima con igual descaro, que nada respeta, que todo muere, que todo paga el tributo á la tierra madre... Pero por encima de todas las confusiones é incertidumbres capitaneaba una, la duda de si aquello era realidad ó sueño, ó delirio, ó ilusión de los sentidos soñadores.

¿Era aquel Castelar? ¿Aquella mano que ya se enfriaba era la que levantada en alto, en enérgica posición desafió las iras de los parlamentos, asombró á las muchedumbres, golpeó en los arrebatos de la arrebatadora elocuencia los pupitres y las tribunas?

¿Era aquella la misma mano que trazara en innumeradas páginas la historia de los pueblos todos, las bellezas de la Roma pagana, con sus dioses y sus crímenes, con sus artistas y sus tiranos?

Paréntesis á la política

Castelar como saben nuestros lectores ha muerto.

Ante la tumba del gran español todos debemos descubrirnos.

Seamos grandes como él lo fué, y dejando á un lado toda pasión política, rindamos un tributo de dolor ante el cadáver del hombre eminente que con su palabra mágica y sus nobles pensamientos subyugaba á las masas y estasiaba á las clases directoras; al que supo dotar á la Iglesia española de esclarecidos prelados y reorganizar el ejército.

Una persona anónima y admirador seguramente del génio y virtudes cívicas del gran tribuno, costea modestos funerales en esta Parroquia, el día diez del corriente, por no permitirlo antes la *liturgia canónica*.

Sabemos que por iniciativa de los republicanos todos, se ha abierto una suscripción, para en el mismo día de los modestos funerales poder repartir una limosna á los pobres de esta Ciudad, en recuerdo de la mucha caridad que tuvo en vida y la pobreza en que ha muerto, quien pudo sobreponerse al contagio de la actual Sociedad, reduciéndose á disfrutar el producto de su hermoso trabajo.

La casualidad ha hecho que nuestro modestísimo semanario, sea el único periódico

que publique impresiones de la muerte del más decidido campeón de la democracia española, por un testigo presencial, por nuestro queridísimo amigo y colaborador don José Román, que se hallaba presente al exhalar el último suspiro aquel coloso de la tribuna, de soberana inteligencia, cuyo recuerdo con el alma, de rodillas reverenciamos.

La agonía de Castelar

IMPRESIONES DE UN TESTIGO

¿Quien pudo decírmelo? ¿Quien, cuando en los interminables ratos desde que tengo uso de razón, pasados en meditaciones de su gran talento, esa contemplación de su gigantesca obra pudo vaticinar que un día, en oscuro rincón habría yo de besar hincada las rodillas en tierra la mano aun caliente de Castelar moribundo, del génio, apagándose como una luz falta de elementos, bebiendo en ansia infinita sus últimas, profundas, inolvidables inspiraciones pulmonares?

Una hora larga, larguísima como un siglo, duró la agonía del hombre insigne que asombró á Europa, que honró á España... Quédesse para otros la enumeración de sus largos méritos, de sus inacabables iniciativas de su fecundidad nunca vista,

¿Era aquella la misma que arrancó sus secretos á la Naturaleza describiendo sus Primaveras y sus nieves, los problemas del átomo y la mecánica de los mundos?...

Y aquel ronquido, aquella respiración bronca se fué gradualmente apagando, hasta parar.

Hubo un intervalo, una pausa, un momento de silencio en que nos miramos unos á otros sin atrevernos á pronunciar la tremenda palabra. Él, el genio se encargó de contestar á lo que todos nos preguntábamos con los ojos. Un sollozo repentino, un borbote de aire se escapó de su garganta y volvieron los ronquidos pero más lentos, con más dilatación, más espaciados de uno á otro...

Un silencio más, y cerró los ojos.

Ya no habrían de abrirse más nunca, ya estarían siempre cerrados, ya no verían más la luz aquellos ojos por donde llegaron á su maravilloso cerebro los espléndidos paisajes que cantó mil veces.

Luego lanzó un suspiro débil. Luego, nada. Nada. Todo había terminado.

Castelar, la honra de España, una de las más legítimas glorias del siglo actual, había muerto.

* * *

No, no. Digan lo que quieran los periódicos. Yo puse mis cinco sentidos en averiguar si aquel hombre estaba en su conocimiento pleno, si besó el crucifijo, si respondió á las exhortaciones del sacerdote... Aseguraría que no se dió cuenta de nada, cuando le llamaban *quería* contestar, se dilataban sus pupilas, pero solo dejaba escapar de su garganta un sonido gutural, sin expresión, sin modulaciones, de aquella maravillosa garganta que moduló los sonidos más brillantes, las sonatas más portentosas pronunciadas en lengua castellana, no igualada por ningún nacido de los presentes, pasados... y futuros.

* * *

Porque no nace más que un Castelar, como no hubo más que un Shakespeare, un Victor Hugo, un Napoleon, un Velazquez, un Wagner...

Porque en cada esfera de las ramas del humano saber no aparece cada siglo más que un hombre tal, y es mucho.

* * *

Y todos, con religiosidad no finjida, con sacrosanta fé, con profundo y religioso silencio desfilamos y arrodillados besábamos la mano ya fría del hombre muerto á nuestra presencia. Aquel suspiro último como chispa eléctrica recorrió el globo, y desde la Reina hasta la oscura campesina todos lo sintieron y asombrados clamaron una hora despues ¡CASTELAR ha muerto! No se puede decir como en las fórmulas de Palacio ¡viva CASTELAR! porque no había más que uno, él, el muerto ante mi vista. Solo la historia le recibirá en su coro inmortal y pasados los siglos, como refulgente estrella deslumbrará á las generaciones que vengan.

* * *

«No son felices los pueblos que no tienen una ventana al Mediterráneo» dijo al ver el mar, á quien saludó con su gran cariño de artista, como lo hizo Byron, nacido en brumosos climas, como Menendez

Pelayo, llamándole titan, como Grilo y como Alarcou al verlo por primera vez; y teniendo la dicha de morir arrullado por sus olas cercanas, azules, limpias, ondulantes y cariñosas que con un rumor de queja echaban sobre la playa bañada de sol el finísimo encaje de sus espumas, flores de burbujas quebradizas que al par que las de tierra se ofrecían para adornar su lecho de muerte, mientras en los cercanos árboles de la casa opulenta, los pájaros piaban y piaban rozando con su vuelo, los ventanales de la habitación donde espiraba el genio, rodeado de todas las bellezas de la tierra murciana, en el delirio de una primavera exuberante y fecundísima.

* * *

Y termino...

Pudiera referir muchas cosas de él, todas inéditas, unas publicables, otras no; pero mi voluntad se niega, mi *voluntad* como el mismo Castelar decía para expresar la facultad de no querer. Quédense arrinconadas en mi corazón como las perfumadas hojas de rosa entre los libros de los amantes; quédense para siempre hondas y ocultas en el sagrado santuario de mis recuerdos, donde guardo también, como en un fanal misterioso, la deshojada flor de mis afanes no cumplidos, de mis esperanzas no logradas.

JOSÉ ROMÁN.

San Pedro del Pinatar, Mayo, 99.

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

El diario oficial publica el anunciado decreto, refrendado por el ministro de Fomento, señor marqués de Pidal, sobre reformas en la Instrucción pública.

Contra lo que una parte de la prensa dijo, movida por espíritu opositor, antes de serle conocido el texto del decreto, las reformas que éste contiene se limitan á la segunda enseñanza; no versan principal ni exclusivamente sobre los estudios libres ni sobre exámenes, ni contienen, en fin, las novedades que tanto se ponderaron.

Son, sin embargo, importantes las reformas que se introducen en la enseñanza general. Sin eso, es positivo que el marqués de Pidal no hubiese tocado al de 13 de Septiembre de 1898, refrendado por el Sr. Gamazo, puesto que no se le ocultan los inconvenientes de la inestabilidad.

La reforma del 13 de Septiembre entrañaba, á nuestro juicio, un adelanto sobre el régimen anterior de la enseñanza general; más presentaba un lado flaco, que la crítica pronto señaló. Recargaba el alumno de asignaturas; producía lo que en francés se denomina el *surmenage*. Demandábase al propio tiempo para el ingreso en dicho orden de enseñanza la prueba de conocimientos que no se dan sino en las escuelas primarias superiores, que no llegan á ciento en nuestro país.

El sistema progresivo ó cíclico que va introduciéndose en todos los países adelantados era encomiado y aún planteado en cierta proporción en la mencionada reforma de 13 de Septiembre, pero con timidez, de un modo incompleto é insuficiente. El decreto de 26 del actual, aplica ese principio pedagógico con mayor resolución, á la vez que combate el *surmenage*, reduciendo el número de asignaturas, que era excesivo, ya suprimiendo con ventaja algunas como las de Derecho usual. Economía política y Contabilidad, ya refundiendo otras, ya trocando en facultativas las que eran obligatorias, como la Gimnasia y el Dibujo.

El plan de 13 de Septiembre, cuyo espíritu no puede ser censurado, era demasiado enciclopédico: la opinión así lo juzgó cuando vió la luz, y demandó que se redujese el número de asignaturas. Constituía ese deseo una cuestión grave, cuya solución el actual ministro de Fomento, en nuestro concepto, no podía menos de acometer. Y no solamente el marqués de Pidal, sino cualquier otro ministro,

aunque fuese de democrática procedencia, que se inspirara en principios técnicos aplicables á la enseñanza y en la experiencia y consejo de las personas competentes dejara de acometerlo.

Sin introducir grandes variaciones en la estructura del de 13 de Septiembre, el del 26 de Mayo modifica, también ventajosamente para el alumno y para la enseñanza, la distribución de asignaturas.

En cuanto al método para exponerlas, respeta el que trazó la Ley de 1857, ó sea el programa general, norma de los textos particulares y, por consiguiente, de los exámenes, y encomienda á una Junta Superior Consultiva, compuesta de personas tan competentes como los Sres. D. Juan Valera, D. José Echegaray, D. Marcelino Menéndez Pelayo y D. Eduardo Saavedra la redacción de aquél y el determinar las condiciones de extensión, ejecución material y precio de los libros de texto.

Tarea muy difícil y aun enojosa la de la Junta en lo que concierne á ejecución y precio de los mencionados libros. La opinión manifiesta también exigente en esa materia; los abusos son muchos; pero acaso pudiera encomendarse el último de tales extremos al claustro de profesores de las respectivas Universidades. En la redacción de los programas generales, la Junta Superior parecemos insustituible.

Examinaremos más despacio el decreto de reformas en la segunda enseñanza, según requiere su importancia. Las relativas á la enseñanza superior y á otras materias de la instrucción pública, anuncia el marqués de Pidal en el preámbulo de su importante y meditado decreto que serán formuladas en los correspondientes proyectos de ley que se presentarán á las Cortes.

—o—o—o—

REFORMAS DE GUERRA

—o—o—o—

El importante decreto que sometió ayer el ministro de la Guerra á la aprobación de S. M. la Reina comprende el plan completo de reformas que se propone abordar el general Polavieja, y que puede dividirse en dos partes: una que se llevará desde luego á la práctica, y la otra que se irá realizando á medida que sea posible.

Las reformas que se plantean desde luego son las siguientes:

DISTRIBUCIÓN DE TROPAS

Organización divisionaria permanente y efectiva en vez de los actuales cuerpos de ejército, quedando, no obstante, las ocho regiones. Las tropas se agruparán en 15 divisiones de Infantería, una de Caballería y cuatro brigadas de esta última arma.

Cada división de Infantería comprenderá cuatro regimientos de línea, un batallón de Cazadores, un regimiento de Cazadores de Caballería, uno de Artillería de campaña, una compañía de Administración y otra de Sanidad Militar.

La de Caballería se constituirá con una brigada de Lanceros, otra de Húsares, el regimiento de Artillería ligero, una compañía de Administración y otra de Sanidad.

Las brigadas de Caballería se compondrán: tres de ellas de Lanceros á dos regimientos, y la otra de tres de Dragones y secciones de Administración y Sanidad.

El resto de las fuerzas que no se engloban quedarán como en la actualidad.

Los cuatro regimientos que faltan hasta que se creen con 12 batallones de Cazadores, se organizan en dos brigadas divisionarias de á ocho batallones, que formarán parte de la tercera y novena divisiones.

Los cinco batallones de Cazadores que restan se transforman en batallones de montaña con la organización que hemos publicado.

Zonas de reclutamiento.—Para el reclutamiento y reservas se organiza el territorio peninsular é islas adyacentes en 120 zonas, y afectas á ellas dos batallones, uno de primera reserva y otro de segunda.

Los tres batallones de Cazadores restantes constituirán una brigada, que ha de sustituir en el Campo de Gibraltar al regimiento de la Reina.

Batallones de montaña.—Los batallones de montaña guarnecerán las zonas montañosas de los Pirineos, Serranía de Ronda y de Gata, y se nutrirán de reclutas del país.

Otras reformas.—Refundidos con las zonas estarán la Caja de recluta y el Depósito.

Los jefes y oficiales de los batallones de primera

reserva serán de la escala activa y de la de reserva los de la segunda, si bien esto no podrá ser en absoluto en tanto haya excedencia en la activa.

Los regimientos de línea, así como los de Zapadores, se aumentan cada uno con un tercer batallón, con cuadro de jefes y oficiales y sin tropa.

Se crean diez batallones de Artillería de plaza.

Planes ulteriores.—Entre los planes que no se llevan ahora a la práctica, pero que se irán implantando a medida que sea posible, figuran los siguientes:

Fortificación y artillado en las costas y fronteras.

Reformar la artillería de campaña sustituyéndola por la de tiro rápido y completar la de sitio y costas.

Elevar á cinco escuadrones y uno de depósito el número de los que constan actualmente los regimientos de Caballería.

Crear el cuerpo de tren.

Fomentar las fábricas de pólvora.

Crear un cuerpo para la contabilidad interior de los regimientos.

Reforma de los reglamentos tácticos y de municionamiento.

Reforma de las disposiciones que regulan la movilización.

Reforma de las disposiciones sobre ascensos y recompensas.

Determinación de las plantillas del Ejército.

Modificación de la instrucción militar.

Establecer la unidad de mando en guerra de las fuerzas de tierra y mar.

Y otros varios proyectos y reglamentos.

DEL EXTRANJERO

Con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria, se han celebrado en todo el Reino Unido, fiestas solemnísimas, habiéndose colocado la primera piedra del nuevo Museo de Kensington, ceremonia que dió motivo para una grandiosa manifestación popular. Habiase dicho, y no parece falso que esta habrá sido la última vez que la Reina Victoria se presente al público.

S. M. dirigióse luego, sin escolta ni aparato alguno, al palacio de Kensington, en el cual nació y pasó sus años juveniles. Allí, en aquella antigua morada, permaneció unas cuantas horas en conmovedora soledad, á solas con sus recuerdos de otros tiempos. Por una dedicada atención reconstituyéronse con la mayor fidelidad posible los diversos aposentos del palacio, disponiéndose los muebles de un modo idéntico al que tenían cuando la entonces tutura Reina vivía al lado de su madre, la Duquesa de Kent.

Madre admirable fué aquella, que por sí misma dirigía la educación de su hija y velaba por ella con solícito cuidado. En su vasto aposento ostentase, al lado del suntuoso lecho con dosel en que dormía la Duquesa, la camita de hierro de la entonces Princesa Victoria.

En este palacio de Kensington fué donde se presentaron, en la noche del 19 de Junio, el doctor Howley, el Arzobispo de Cantorbery y el Marqués de Cundyngham para noticiar á sus augustas moradoras la muerte de Guillermo IV y saludar como Reina de la Gran Bretaña á la joven Princesa. ¡Cuántos monmovedores recuerdos, y cómo se comprende que la Reina haya querido hacerlos revivir durante algunas horas siquiera!

NOTICIAS VARIAS

CORPUS CHRISTI.—Con el acostumbrado lucimiento y la mayor solemnidad, salió la magnífica Custodia de la Iglesia de Nuestra Señora de la Palma á las 6 en punto de la tarde, precedida de las insignias de varias Hermandades y Cofradías, cubriendo la carrera las fuerzas de esta guarnición, efectuandola en el orden siguiente:

Plaza de la Constitución, la Artillería de Plaza; Alfonso XI, San Antonio, Sagasta, Cristóbal Colón, Tarifa y Plaza Palma, el Regimiento de la Reina; Cánovas del Castillo, una Compañía de Ingenieros; siendo la línea mandada por el pundonoroso Coronel de la Reina D. Antonio García Mesa, acompañado del primer teniente de Caballería D. Manuel Carmona y cuatro soldados y un cabo de este Arma cerraban el cortejo.

Una compañía del Regimiento de la Reina con bandera y música, escuadra de labores y cornetas daban la escolta al Santísimo.

El Excmo. Ayuntamiento presidido por el Alcalde accidental Sr. Flores que llevaba á su derecha al Coronel del Regimiento de Reserva Sr. García Dacal, en representación del Excmo. Sr. Comandante General de este Campo y el Sr. Juez de Instrucción y en su izquierda al segundo comandante de Marina señor Fernandez Caro y al primer teniente de Alcalde D. Enrique Alcobá.

Iban además bajo mazas los concejales señores Almagro (D. A.) Guadalupe, Benitez y el Secretario del Ayuntamiento Sr. Novelles.

Después del paso de la procesión, replegábase las tropas y una vez recojida aquella tuvo lugar el desfile que fué brillante, merced á la perfecta organización de dichas fuerzas.

La concurrencia en la carrera fué grandísima; los balcones llenos de muchachas bonitas y muy completo el orden observado.

ACUERDO.—En la sesión de anoche, acordó el Ayuntamiento consignar en acta su pesar por la muerte del esclarecido español D. Emilio Castelar y colocar su retrato en el salón de sesiones.

SAN FERNANDO.—Con gran solemnidad se celebró el 30 del pasado mes de Mayo la función religiosa que el distinguido Cuerpo de Ingenieros tributa á su patron San Fernando.

Centenares de luces dibujaban en el Altar mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Palma, que aparecía cuajado de preciosas flores.

El efecto era sorprendente y la concurrencia de fieles grande.

Después de los cultos, la compañía destacada en esta, al mando del pundonoroso capitán del Cuerpo don Miguel Servilla y del distinguido primer teniente y querido amigo nuestro don José Barcas, marcharon á su improvisado cuartel situado en la calle de Torrecilla, en donde se sirvió á la tropa y clases un succulento y extraordinario rancho.

E. P. D.—Después de penosa dolencia falleció donna Teresa Moscoso de Riquelme, cuyo sepelio se efectuó ayer mañana á las diez.

A la pena que aflige á la familia del señor Riquelme nos asociamos deseándole resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia.

JUSTA ALABANZA.—Por tratarse de un nuestro querido colaborador, copiamos á continuación lo que el importante diario de Cartagena *El Mediterráneo*, dice en sus columnas.

«Los importantes periódicos madrileños *«El Liberal»* y *«El Heraklo»* publican en sus números llegados hoy á esta ciudad, un hermoso retrato yacente del que fué en vida la más preclara gloria de que se ha enorgullecido España en el siglo que está próximo á terminar, del exímio tribuno don Emilio Castelar.

Dichos retratos han sido hechos del natural, por el hábil dibujante don José Román, administrador de la Aduana de San Pedro del Pinatar, que encontrábase en la hacienda del señor Serval cuando ocurrió la catástrofe que no solo España, sino Europa entera lamenta en los actuales momentos.

Sobre el mismo asunto publicarán en sus próximos números las revistas *«Blanco y Negro»*, *«Nuevo Mundo»*, *«Revista Moderna»* y algunos otros, apuntes y dibujos de tan merilísimo artista.

Enviamos al amigo Pepe Román nuestra más sincera felicitación por la buena altura en que ha sabido colocar su nombre de artista en la presente ocasión.»

DIPUTADOS.—Los periódicos de Madrid dan cuenta de la llegada á la Corte de nuestros amigos los diputados electos don Antonio Ruiz Tagle, don Rafael de la Viesca y don José Nuñez Reinoso, que han asistido ya á la reunión de la mayoría y á las primeras sesiones de Cortes.

TRASLADO.—Por las nuevas reformas de guerra que publicamos en otro lugar, tendrá que marchar de esta ciudad el Regimiento de la Reina, que tantos años lleva de guarnición en este Campo, para ser relevado por tres batallones de Cazadores.

Sentimos de veras la ausencia de tantos y tan buenos amigos que entre nosotros cuentan con innumerables amistades y simpatías.

CONCEPTOS.—Por encargo del *Mismo Mister* hacemos presente á nuestros lectores, que por respeto á ellos no contesta la *«Carta Abierta»* de A. Salas y Alcobá; este niño obtuso base colocado en el sitio de los tontos y como *El Mismo Mister* lo desprecia en toda la extensión de la palabra solo tiene para él este consejo: «que coma mucha sopita de ajo.»

INSPECTOR.—Ha sido nombrado inspector de vigilancia de este Campo, nuestro apreciable amigo don Jesús Villarino, quien ya ha tomado posesión del dicho cargo.

SUSPENSIÓN.—A causa de la copiosa lluvia del miércoles último, el baile que para el jueves estaba anunciado, como festividad del Santísimo Corpus Christi fué suspendido, y á juzgar como sigue el tiempo á la hora que escribimos estas líneas, parece que amenaza á nuestra bonita feria con seguir lloviendo en abundancia.

TONEROS.—En el tren correo de esta noche llegarán los diestros *Guerrita* y *Quinto* con sus respectivas cuadrillas.

A PIQUE.—En la noche del miércoles último se fué á pique una chalana, propiedad de don Luis Lombard.

EL TIEMPO.—Desde las primeras horas de la mañana nos encontramos bajo la influencia de un temporal de lluvias tan pertinaz, que imposibilita por completo los trabajos complementarios de la feria.

Tiene mal caracter esta lluvia por el contraste de vientos y sin esperanzas á que se decida el cambio.

El barómetro se encuentra á muy baja presión. Veremos si mañana hace bueno, pues de lo contrario sería un desastre para los feriantes y el pueblo casi en general.

¡Dios haga que un sol espléndido nos favorezca mañana!

EMITO.—Por la Alcaldía de esta ciudad se hace saber que no habiéndose podido efectuar por falta de licitadores la primera subasta para el arriendo á venta libre de los consumos de esta ciudad durante los años económicos de 1899 á 1900, 1900 á 1901 y 1901 á 1902, y acordado por el Ayuntamiento una nueva subasta bajo el mismo tipo y condiciones, en la forma que dispone el artículo 281 del Reglamento vigente de dicho impuesto, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de 29 del pasado mes, esta Alcaldía hace público por este medio, que la referida subasta tendrá lugar el día 8 de Junio próximo á las dos de la tarde en esta Casa Consistorial.

ENTRE YANKIS.—Las correspondencias que se reciben de los Estados Unidos afirman que la opinión se muestra cada vez más hostil al gobierno respecto de la cuestión filipina. Contribuyen en gran manera á este movimiento del sentimiento público las noticias que acerca de las atrocidades cometidas por los yankis y de las dificultades de la conquista se encargan de propalar algunos soldados repatriados.

Varios de éstos han dado conferencias presentando con negros colores la verdadera situación de las cosas. Según ellos, para vencer la insurrección sería preciso un ejército diez veces mayor que el que tienen actualmente los americanos en el Archipiélago y exterminar á los indígenas.

HOTEL CUATRO NACIONES

CALLE REAL.—GIBRALTAR.

1 on esp.

Este nuevo establecimiento recientemente abierto reúne cuantas comodidades puedan desear los señores viajeros que visiten á Gibraltar. Sus espaciosas habitaciones han sido amuebladas con esmero y dotadas de cuantas condiciones higiénicas prescribe la ciencia.

Los señores viajeros encontrarán en este establecimiento una admirable limpieza, esmerado servicio e inmejorable trato. Cuartos de baños. Sala pública y privada para los señores que lo deseen.

Mesa Redonda á las 7 de la tarde.

Almuerzos á todas horas.

Vinos y licores de los más renombrados.

Precios hasta hoy desconocidos.

El Propietario *Don Joseph Beneluz.*

CAFE ESLAVA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado como los mejores en su clase, encontrará el público, á todas horas del día y noche, un rico y bien servido café, como así mismo toda clase de bebidas de las más acreditadas marcas.

CALLE ANCHA, ESQUINA AL CALVARIO, 2 Y 4.—ALGECIRAS.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO
DEL LICENCIADO**

**VENTURA MORON GONZALEZ,
Cristóbal Colón, 7, Algeciras.**

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

James Speed y Compañía

CALLE REAL.—GIBRALTAR

Depósito de Tabacos Habanos y Filipino

CAJETILLAS DE CIGARRILLOS

Elegantes pectoral. . . cajetilla 40 céntimos.
Treinta cajetillas. 10 pesetas.
Cigarrillos ganallós 5 pesetas.
Picadura habana: "La Competidora" por libra 5 pesetas.
Picadura Filipina, por libra, 2 pesetas.

LA VIRGEN DE LA LUZ

EMPRESA DE CARRUAGES Y CARROS

TRANSPORTES ENTRE TARIFA Y ALGECIRAS

SERVICIO DIARIO

Horas de salida. De Tarifa á las 7 de la mañana.
De Algeciras á las cinco de la tarde.

PRECIOS.—Billete de ida solo . . . 2'50
Billete de ida y vuelta, valedero en el mismo día 4

También se dispone de Carruajes para viajes extraordinarios dentro y fuera de la Ciudad á precios convencionales.

Administración y despacho de billetes

En Tarifa, calle de Algeciras, Parador de San José, á cargo de D. José Benitez.

Algeciras, calle Monet número 1. bajo de la Estación de Telégrafo, por D. Manuel Sangüinety.

La Empresa.

DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el causaco, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causaco que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable
contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

En la Imprenta de este periódico, se hacen esquelas mortuorias á **8 PESETAS EL 100**

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

DISPONIBLE

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO * **MAGNESIA** * **FORMIGUERA**

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Véndese en las principales Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA